



RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2009 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DEL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS OFERTADOS AL SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL, POR LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS, DE ACUERDO CON EL APARTADO II.6 DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2008, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2008-2011.

De conformidad con lo previsto en el apartado II.6 de la Resolución de 26 de diciembre de 2008, esta Subdirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la página de internet del Ministerio de Ciencia e Innovación, la relación de Centros de Investigación y Desarrollo elegibles como beneficiarios de las ayudas del Subprograma Ramón y Cajal que se concedan al amparo de la citada Resolución de 26 de diciembre de 2008, así como las ofertas realizadas por ellos con el número máximo de contratos que se comprometen a cofinanciar, su distribución por áreas, y la descripción y motivación de cada uno de los contratos que se ofertan, de acuerdo con lo que figura en el anexo I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Madrid, 16 de junio de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

Israel Marqués Martín